

LA EVOLUCION DE LA ENSEÑANZA MEDIA EN ESPAÑA

Tres parámetros: 1) Que sea para todos. 2) Que se pueda recibir bajo formas diversas, con equivalencia para seguir estudios superiores; y 3) Que sea eficaz por sí misma para la mejor formación humana de los alumnos.

Declaraciones del Ilmo. Sr. Director General, Don Lorenzo Vilas López a nuestra Revista

El Ilustrísimo señor don Lorenzo Vilas López, Director General de Enseñanza Media, se ha dignado honrar nuestra Revista —al iniciarse el tercer año de su publicación— con unas declaraciones, impresiones más bien, en torno a la evolución que la Enseñanza Media está sufriendo para ponerse en consonancia con las necesidades actuales y futuras del país. Su evidencia en ellas, la amplitud de visión del doctor Vilas López sobre los problemas pedagógicos planteados en nuestra Patria, a los que él ha buscado —en la parte que le es concerniente— soluciones adecuadas, algunas de ellas nuevas, pero impregnadas de un sentido realista, como de quien ha estudiado y vivido a fondo la enseñanza en sus diversos estratos. He aquí las manifestaciones de nuestro Director General:

PARAMETROS DE LA EVOLUCION DE LA ENSEÑANZA MEDIA

Los parámetros que señalan la evolución de la Enseñanza Media española, para responder a las exigencias presentes y venideras del país, pueden formularse así:

- 1.º Que llegue a ser para todo el mundo.
- 2.º Que se pueda recibir bajo formas muy diversas, acomodada cada una de ellas al origen social y al presunto destino de los distintos alumnos; y cualquiera que sea el camino seguido, guarden los estudios medios

una equivalencia para continuar en las enseñanzas superiores, en caso de que el alumno tenga capacidad y deseo de adentrarse por el último grado de la enseñanza.

3.º Que sea eficaz por sí misma para la mejor formación humana del alumno, de modo que éste no se deforme, al pasar un reducto obligado, sino que se "forme", con la posibilidad de no tener ulteriores estudios o de hacer éstos con la máxima eficacia, la cual no se deriva de la brillantez de las notas del Bachillerato, sino de la calidad humana del alumno.

I. LA ENSEÑANZA MEDIA PARA TODO EL MUNDO

Cada uno de estos parámetros exige un tratamiento especial.

Primer parámetro: *Que la Enseñanza Media llegue a ser para todo el mundo.* Este deseo no se puede cumplir de modo inmediato, ya que en nuestra Patria ha sido una minoría la que ha venido formándose en la Enseñanza Media.

Entre los obstáculos que se oponen a su generalización, podemos anotar los siguientes:

a) La falta de Centros y locales suficientes para absorber al nuevo alumnado.

b) La dificultad de crear profesores competentes con la rapidez que el caso requeriría.

c) La falta de tradición en la mayoría de las familias, que necesitan un marcado ejemplo ambiental, para envíar a sus hijos a estos estudios.

d) El sacrificio que supone a muchas familias retrasar la edad en que los hijos empiezan a aportar recursos a la economía doméstica.

a) *La falta de locales*

La falta de locales se ha producido por el enorme incremento de la población escolar que acude a los Centros oficiales, a pesar de que la Enseñanza privada ha florecido en los últimos años de un modo extraordinario, como lo demuestra el caso de Madrid, que, teniendo 3.600 alumnos en los Colegios durante el curso 1932-33, sumó 37.400 alumnos en 1957-58, cifra, sin embargo, inferior a la demanda.

A tales alumnos hay que agregar los de la Enseñanza Libre que en el curso 1932-33 eran 12.600 y en 1956-57 ascendieron a 21.400

Todo ello ha de conjugarse con la limitación de asistencia, señalada por la Ley, para una mejor eficacia pedagógica, en consonancia con lo que permita el aforo, y que no se había practicado hasta el presente.

Para abordar este problema de escasez de Centros— que no han aumentado en los últimos veinte años—el Ministerio estudia la creación de nuevos Institutos, principalmente en Madrid y en Barcelona, donde se deja sentir su mayor necesidad, por el gigantesco crecimiento demográfico registrado en ambas capitales. De esta forma, poco a poco, podrá ir resolviéndose la falta de Centros y de aulas en la Enseñanza Media.

Centros de Patronato

Para ello es preciso que, adonde no llegue la acción privada, se inicie la colaboración entre la sociedad y el Estado, antes de dejar que el Estado resuelva por sus propios medios la deficiencia. Tal colaboración se ha facilitado con el Decreto de 23 de agosto de 1957, que autoriza la fundación de Centros Oficiales de Patronato, que son Centros semejantes a los Institutos, pero sostenidos por un Patronato mixto del Estado y de la Entidad que con él pacta este servicio y que hasta ahora han sido los Ayuntamientos. Recientemente se han inaugurado los de Mataró y Hospitalet, de Barcelona, y San Fernando, de Cádiz.

b) Formación del Profesorado

Para el Profesorado se ha montado una Escuela de Formación, aneja al Centro de Orientación Didáctica, cuya principal misión es la de mantener dentro de la máxima competencia profesional a los docentes en activo.

c) La falta de tradición

La falta de tradición hacia los estudios medios no puede combatirse con propaganda. Hay que llevar los Centros a las barriadas habitadas por la población que se quiere atraer. Para esto se han organizado las Secciones Filiiales de los Institutos, enclavadas en zonas de vivienda obrera, dedicadas exclusivamente al Grado Elemental y con planes adaptados a lo que el obrero estima que ha de ser útil para sus hijos.

En el primer año de su funcionamiento se han creado varias Secciones Filiales en Madrid, en Barcelona, en Zaragoza y en Alicante.

El número tiende a crecer rápidamente, dada la colaboración de Empresas que desean para todos sus futuros obreros la formación humana que impide la masificación de su personal.

Las familias de los alumnos que asisten a las Filiales serán su mejor portavoz para arrastrar hacia este camino de formación para sus hijos a las restantes familias de las barriadas.

d) *Los Estudios Nocturnos*

El sacrificio que supone para los padres tener a los hijos estudiando, cuando necesitan su apoyo pecuniario, impide que muchos jóvenes puedan disfrutar de la Enseñanza Media.

La única manera de remover totalmente ese obstáculo consiste en la elevación de las correspondientes economías familiares, que tiene como premisas el aumento de la riqueza nacional y una mejor distribución de la misma.

Mientras esto llega, se ha propuesto por muchos la entrega de un jornal a los alumnos que asistan a las Escuelas Profesionales, lo que supone una solución parcial, condicionada al destino del alumno.

Otros proponen un sistema de becas, que también es forzosamente parcial, por la falta de fondos, y está supeditado—en el mejor de los casos— a un nivel de inteligencia y voluntad poco común.

Siendo interesantes estas dos fórmulas, la Enseñanza Media ha querido contribuir a la solución con una tercera, que es la recuperación de los que están trabajando y que, por consiguiente, se sostienen por sí mismos, no suponiendo sacrificio económico para sus familias ni para el Erario público, que sólo deberá atender a los gastos de enseñanza. Esta solución se practica en los Estudios Nocturnos del Bachillerato, que se cursan en el año académico 1958-59 en cuarenta Institutos del Estado y en dos Colegios reconocidos.

II. MODALIDADES DIVERSAS DEL BACHILLERATO

Hablemos ahora del segundo parámetro de *la Enseñanza Media: sus diversas modalidades*. Se ha tratado de resolverlo, mediante la implantación de los Bachilleratos Laborales y la reforma de las Enseñanzas

profesionales, haciendo que todos tengan el necesario contenido para que la formación de los muchachos sea parangonable en calidad, aunque logre distintos grados en cantidad. Estas Enseñanzas, incluidas todas en la denominación de Laborales y que van dirigidas a los agricultores, a los productores industriales, al personal de comercio y administración, han alcanzado un auge extraordinario y su convalidación con el Bachillerato general hace que se cumpla el supuesto tercero antes citado de la equivalencia de los dos caminos.

En el ámbito de la Enseñanza Laboral, funcionan hoy en España 91 Institutos Laborales estatales con 12.120 alumnos y 16 privados (7 agrícolas y 9 administrativos). Se cuentan además 75 Escuelas de Maestría Industrial y 18 de Aprendizaje, oficiales; a ellas hay que sumar 49 Escuelas no oficiales autorizadas y 53 reconocidas.

III. EFICACIA DEL BACHILLERATO POR SI MISMO

Tercer parámetro: *Que el Bachillerato sea eficaz por sí mismo.* Este punto es el más delicado del programa, puesto que no presenta un aspecto cuantitativo, sino de calidad.

Los Planes han de ser adecuados; el Profesorado, capaz y de vocación; los medios materiales, holgados, y el número de alumnos de cada grupo, reducido.

A esto hay que añadir, como aparato de sondeo que en cada momento nos dé el grado de eficacia obtenido, las Pruebas de Grado y una indispensable Inspección de todos los Centros.

Todas estas condiciones existen en nuestro país; lo que no podemos asegurar es que existan simultáneamente en todos y cada uno de los Centros de enseñanza, aunque es patente a todo observador de buena voluntad que tanto el Estado como los Centros no oficiales están haciendo los mayores esfuerzos para que no falten en ellos ninguno de los supuestos mencionados.

La aproximación al éxito tardará muchos años en producirse; el éxito absoluto nunca se logrará, porque el docente lo mismo que el investigador son espíritus críticos por naturaleza y nunca aparecen satisfechos de su obra. Son los demás los que la aprecian en su verdadero valor.

El Plan del Bachillerato general fué retocado para reducirlo en 1957. El Profesorado se interesa cada día más, a través de Seminarios, Reunio-

nes y Cursos, por el perfeccionamiento de sus métodos didácticos. Los locales se van modernizando, a lo que han contribuido en gran manera los créditos concedidos por el Estado a los Centros declarados de interés social. Al material pedagógico se dedica un renovado interés, como puede atestiguarlo la Exposición de Material didáctico de Matemáticas celebrada en el Instituto de San Isidro. Y el número de alumnos por grupo es cada vez menor, tanto en los Centros no oficiales como en los del Estado, en donde rara vez se llega al cupo permitido por la Ley de Enseñanza Media.

Todos estos factores deben estar unidos y animados por un espíritu colectivo de organización y eficacia, que en los Centros del Estado se ha creado y cultivado mediante las Instrucciones experimentales por la Orden de 14 de septiembre de 1957, y que aspiran a concretarse, dentro de unos años, en una Reglamentación que, conservando una nueva tradición, conceda la necesaria libertad para la sucesiva mejora y perfeccionamiento.

Las Pruebas de Estado, a que obliga la Ley de Enseñanza Media, sufren las necesarias modificaciones anuales, para llegar a un grado satisfactorio de eficacia, compatible con la mínima molestia para el alumno. No son repetición de exámenes, sino pruebas de madurez que mantienen tenso al alumno durante los cursos y espolean la evolución positiva de los Centros.

La Inspección funciona principalmente en sus modalidades de información y asesoramiento.

De la importancia que tiene el buen encauzamiento de la Enseñanza Media nos dará idea el creciente aumento del alumnado. El número de alumnos del Bachillerato general en 1955 fué de 328.000; el de 1956, de 371.000, y el de 1957, de 406.000.

La satisfactoria mejora que se ha observado en este grado de enseñanza y que la Dirección General se complace en hacer pública para todos los que en ella han trabajado, no excusa de seguir con el mismo espíritu de superación para alcanzar lo más rápidamente posible el nivel debido y llevar a buen término la pesada obligación de conciencia que sobre los educadores gravita, para formar la juventud de hoy, que será la España de mañana.